

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ANNO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. Examen de las obras náuticas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 15, 18, 25 y 28 de cada mes.

BADAJOZ, 8 DE

FEbrero DE 1872.

LEBENQ, 8 DE

FEbrero DE 1872.

OCOTR, 10 DE

FEbrero DE 1872.

ED. 1872, 8 V. BRIBLIA. No. 100.

En toda España 5 rs. mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto Rico 12 rs. anuales. Los suscriptores deben pagar adelantada en libranzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados e precios convenionales.

ADMINISTRACIÓN, Arco-Agüero 7 a donde se dirigirá la correspondencia.

NUM. 581.

## LA CRÓNICA.

Dejemos para otro número el juicio que nos merecen los discursos pronunciados en la última reunión del circo de Price, cuya gravedad requiere más meditación, porque tal vez la actitud del partido radical pueda modificar algo nuestro pensamiento, y vamos, con la sonrisa en los labios, á decir cuatro palabras acerca de los proyectos y esperanzas que la próxima lucha electoral ha hecho surgir ya en el ánimo de los pretendientes á la representación del pueblo.

Materia es de risa indudablemente la que ofrecen unas elecciones á Cortes, porque si bien se mira, muchas escenas de sainete no tienen tanta gracia como las que suelen presenciarse antes y en los días de la elección. En esta época de injustificadas ambiciones, el que más y el que menos se cree con títulos y talento para hacer la felicidad del país, cuando una gran parte de estos pretenciosos tribunos ó regeneradores del pueblo, difícilmente podrían desempeñar el cargo de regidor en una aldea.

Aquí, para aspirar á diputado basta tener levita, algunos miles de duros, que por desgracia hoy no son todavía la representación de la inteligencia, y repartir á tiempo unas cuantas credenciales, que suelen ser el precio de la independencia del diputado, y, heteme aquí á Don X, hecho padre de la patria, que es como si dijeramos «a Periquillo hecho fraile».

Como es tan sencillo el procedimiento y el camino tan fácil, nadie debe extrañar que sean tantos los que aspiren a sentarse en los escenarios del Congreso. Mucha modestia se necesita tener en estos tiempos para no sentirse arrastrados por el diablo de la ambición, y aquí tienen ustedes, lectores amigos, el por qué de tantos candidatos en puerta, como por allí se dice, que están acechando la ocasión de arrojarse sobre un distrito, cual el tigre sobre su presa.

La provincia de Badajoz tiene que elegir diez diputados, y según la estadística *candidaturil*, más de treinta aspiran á tan señalada honra. Carlistas ó semi-carlistas, moderados, canovistas, unionistas, sagastinos, radicales, republicanos unitarios, republicanos federales y no sabemos si algún internacionalista, todos se desenviven por ofrecer al hambriento pueblo el pan-idealismo de sus sistemas de gobierno, todos, aunque parecen mentira por sus contrarias aspiraciones, pretenden hacer la felicidad del país; y, ó hay que creer á todos,

según lo que se esfuerzan en ponderar la virtud de sus principios, ó hay que arrojar á muchos de España, si la verdad no es más que una, porque de seguro están engañando al pueblo, no sabemos si de buena ó mala fe.

Contra el carácter alegre de este artículo ibamos ya poniéndole sus ribetes de filosófico, cuando nos acordamos que la cosa no merece tratarse en serio. Dícese por ahí que algunos moderados están decididos a empular la lanza oxidada de la revolución, y á calarse el yelmo de Mambrino para enderezar los entuertos y deshacer los agravios de la revolución, por esos distritos de Dios. Esta resurrección de los muertos parece como que quiere indicar que se acerca el juicio final. No creemos que estos héroes del antiguo régimen ganen batallas después de muertos, porque el milagro del Cid no se repite todos los días, pero esperamos, y algo vamos ganando, con ello, que desentierran algunas onzas tan enmoeidas como sus opiniones, aunque de más valor, y las reparten como pan bendito. Así como así, nosotros confiamos en que andando el tiempo el sufragio universal los ha de quedar por puertas si se empeñan en no querer seguir purgando en el rincón de su casa los pasados extravíos.

No sabemos si será prudente, toda vez que al buen callar llaman Sancho, sacar á plazas los fiombres de algunos candidatos que aspiran á la Diputación. Hoy por hoy, nos contentaremos con indicar que á Badajoz le trastornará la cabeza un personaje que no tiene nada de calabaza y que es a lo que los franceses llaman un *bon-vivant*.

En Jerez de los Caballeros se presenta ó lo presentan, que para el caso es lo mismo, un candidato que no tiene nada de cándido á juzgar por la pasada que le jugó al Gobierno en otra ocasión. Este, á quien pudieramos llamar Fabio, siguiendo la costumbre de los poetas, andará solo esta vez porque están los tiempos para encontrar un Sancho que tome parte en peligrosas aventuras electorales.

Por Don Benito diz que se presenta un señor que lleva un nombre muy retumbante y que se emplean cinco minutos en decirlo, lo cual tiene al zo de parlamentario y algo de portugués, pero que no sabemos si la sonoridad de su nombre halagara los oídos de los electores, para que no se cumpla lo que dijo el poeta, de que el hombre es el nombre y su primera fatalidad su nombre, que todo podría ser si los radicales de allí se empeñasen en darle un disgusto, o si quisieran de una esa astucia por no y lautes le no obligea

Aquí hacemos punto por hoy, prometiendo a nuestros lectores que en el tiempo que media desde ahora hasta las elecciones les ofreceremos, no en bosquejo, sino con luces y sombras, cuadros al natural de estos y los demás candidatos que el país necesite conocer del reyes y del derecho, para que no lo emboben, ni haga el primo ó pague el pato, que es lo que sucede siempre de cir, que este artículo concluye como las novelas publicadas en folletín: «se continuará».

Las sesiones celebradas por la Diputación provincial desde el dia 3 al 6 del actual no han ofrecido en verdad mucho interés. No podía ciertamente suceder otra cosa dada la índole de los asuntos que motivaron esta reunión extraordinaria y el espíritu que allí vivimos reinar.

Elegido por unanimidad presidente de la corporación D. Antonio Cortijo Valdés, y verificado el sorteo de que dimos cuenta en nuestro último número, se dio lectura del dictamen de la Comisión de actas, proponiendo que se proclamara diputado por el distrito de Llerena á D. Antonio Henao.

Hecha la pregunta de si se aprobaba, nació un vivo debate acerca de si quería quedarse en la mesa durante veinticuatro horas ó aprobarse en el acto. Sustuvo esto último el señor Macías, fundándose en que anunciado el asunto en la orden del día, leído el dictamen y dirigida aquella pregunta, sin que a ningún diputado se le hubiera ocurrido hacer observación alguna, el negocio tenía que ultimarse, y añadió que los dictámenes que debían quedar sobre la mesa por espacio de veinticuatro horas y a los que se refería el reglamento adaptado por la Diputación, eran los concernientes á otros asuntos y no los emitidos en la cuestión especialísima de actas.

Nosotros creemos que el Sr. Macías estaba en lo firme y que en el Congreso se sigue también el procedimiento de poner á discusión los dictámenes sobre actas tan pronto como se da lectura de ellos, pues precisamente por esta circunstancia tienen el derecho de asistir á las reuniones de la Comisión y de examinar los antecedentes, todos los diputados.

Opinaba de muy distinta manera el señor Figueira, no porque el acta del señor Henao no estuviese completamente limpia, sino por creer que aprobándose entonces el dictamen, se infringía el reglamento.

Tercio en el debate el Sr. Cortijo para explicar por qué en la orden del día se anunciaron las actas de Llerena, añadiendo que si estuviera presidiendo, no tendría reparo en suspender la resolución del asunto después de leído el dictamen de la Comisión. Por la noche siguiente, el sr. Henao quiso ser admitido por adopción, la vez que el acta no trajo más leve protesta.

Falso también el Sr. Gobernador de la provincia que presidia á la sazon explicando su proceder. Al recordando lo sucedido en la sesión anterior rectificaron los Sres. Macías y Figueira y por ultimo se proclamó diputado á don Antonio Henao.

En cambio, el Sr. Macías, que era el que demandó que se votase el dictamen, se negó a que se votase el dictamen suscrito por los Sres. Henao y Figueira, y que se aprobara la resolución del asunto.

Procedióse despues al nombramiento de tres Vocales de la Comisión provincial, en reemplazo de D. Secundino Fernández, D. Joaquín Pantoja y D. César González Cortés, siendo elegidos por 32 y 17 votos D. Victor de Cáceres y D. Francisco Nicolau y resultando empate entre los Sres. Cacharrón y Rodríguez, lo cual daba lugar a una nueva votación en el dia inmediato, que el primero quiso evitar, renunciando en el acto al derecho que le daba el empate. —Obtuvo tambien 14 votos don Pedro González.

Repetida en efecto la votación al dia siguiente, tomando solo parte en ella veinte y dos diputados, resultó electo por 17 votos D. Alonso Rodríguez Bautista, quien hizo renuncia en el acto del cargo de vocal de la Comisión permanente, sin que le fuese admitida.

Igual renuncia presentó el Sr. Macías y aunque el Sr. Cáceres le rogó que la retirase, manifestando que él, individuo de la permanente, tendría un gran placer si continuaba en ella el Sr. Macías, este insistió en su dimisión, secundado por su amigo el Sr. Figueira y al fin tuvo que admitirlo.

Dio lectura despues de un dictámen que quedó sin votar en la anterior reunión del Cuerpo provincial y que se refería al arreglo del personal, promoviendo un largo debate, que continúo el dia 6, con motivo de cierta frase que seguía la permanente, envolvía para ella una especie de censura.

El Sr. Moreno Nogales manifestó que ya se habían dado explicaciones satisfactorias acerca de este asunto, no teniendo inconveniente en que constasen en el acta, pero que no podian los individuos de la comisión especial allí presentes retirar aquella frase, faltando como faltaban algunos de sus compañeros. Cuando ya la discusión en que tomaron parte los Sres. Macías, Figueira, Pantoja y Cáceres, iba haciéndose interminable, se trató de acuerdar con la presidencia de arreglar este asunto y al efecto se presentó una enmienda al dictámen suscrito por los Sres. González, Soto y otros, sin mas objeto que modificar la parte de aquél que segun la permanente envolvía una censura de sus actos, la apoyó en breves frases el primero de los firmantes y fue votada en consideración y aprobada por ultimo.

Al regreso del personal no se ha hecho el fin, habiéndolo dejado para el mes de Abril, en que con arreglo á la ley debe haber sesiones ordinarias. También quedó por llenar la vacante del Sr. Macías en la Comisión provincial, por no haber concurrido á la sesión que con tal objeto mandó celebrar la presidencia en la noche del 6, número suficiente de diputados.

Los cuatro diputados que fueron elegidos en la provincia, que es por Badajoz, y esta circunstancia nos duele en extremo, porque creemos que hasta cierto punto redundan en desventaja de la capital. Y sin embargo no debe censurarse al Sr. Macías por haber renunciado al cargo de individuo de la Comisión, pues tenía justos motivos para hacerlo si algunas ame-

## LA CRÓNICA.

cen censura por lo que sucede, son los otros dos diputados por Badajoz. Ven estos que los jefes de la fracción á que pertenecen y que en la última reunión logró tener mayoría, los mira con cierto desden y no les ofrece un puesto en la permanente, ni se lo ofrece tampoco á otros diputados del mismo grupo que tienen aquí su residencia, y á pesar de todo ello, los Sres. Galache y García Laborda continúan en él, contentos y satisfechos al parecer.

Comprenderíamos la conducta de estos dos señores, si intereses políticos hubiesen dado lugar á la formación de dos grupos, compuestos, el uno de los diputados de ideas más radicales y el otro de los de ideas más conservadoras; pero no habiendo sucedido esto, y componiéndose cada fracción de republicanos, progresistas, unionistas, moderados etc., la conducta de aquellos dos diputados no podemos esplicárnosla satisfactoriamente. Y tanto más sentimos esto, cuanto que se trata de personas á quienes estimamos sinceramente.

Antes de terminar, creemos cumplir un deber consignando que el señor Macías es acreedor á la gratitud de la provincia por los importantes servicios que ha prestado como Vice-presidente della Comisión. Bien sabido es aquilo que ha hecho en el desempeño de su cargo y qué mejoras ha conseguido realizar, especialmente en todo lo referente á los establecimientos de beneficencia, lo cual se ha verificado no solo sin gravar el presupuesto provincial, sino haciendo importantes economías.

A ello han contribuido también, y seríamos injustos si no lo reconociéramos así, los otros vocales que acaban de cesar en sus cargos de individuos de la Comisión, Sres. Fernández, González Cortés y Pantoja.

En cuanto al Sr. Figuera, nada queremos decir hoy, porque continúa en la permanente según hemos indicado ya, reservándonos hacerlo en el momento oportuno, esto es, cuando deje de pertenecer á ella.

Nuestro apreciable colega *El Avisador Malagueño* ha publicado un artículo sobre instrucción primaria, en el que encontramos los siguientes párrafos:

«En el discurso de nuestras observaciones demostraremos la imperiosa y urgente necesidad de una ley de primera enseñanza, que no deje á esta á merced de los ayuntamientos, como parece lo están hoy, según la interpretación que muchos dan al artículo 73 de la ley orgánica municipal que ya rige desde 1.º de Febrero del corriente año. No hay mas que leer el expresado artículo y se verá lo justificado de nuestros temores, toda vez que los municipios tienen, en virtud de ese precepto legal, la exclusiva atribución de nombrar y separar todos los empleados y dependientes pagados de los fondos municipales, y que sean necesarios, para la realización de los servicios que están á su cargo.

Según este artículo, desde 1.º de Febrero la primera enseñanza y el profesorado, en la mayor parte de los pueblos, no cuenta con otras garantías para su estabilidad y progreso que la voluntad de los municipios, su mayor ó menor ilustración, el deseo, á veces inmoderado, de economías, y no pocas, la perjudicial presión de políticas recomendaciones.»

Parécenos que *El Avisador* se equivoca. En la ley municipal que regía antes de la que acaba de plantearse y que era obra del Sr. Sagasta, había un artículo muy semejante al que contiene la nueva ley; y sin embargo, como quisieron utilizar aquel artículo ciertos ayuntamientos, el Gobierno declaró que no tenían estos facultades para suprimir escuelas, ni para sepa-

rar maestros, ni para nada, en fin, que afectase al profesorado de instrucción primaria, cuya existencia garantizaban disposiciones especiales.

De lamentar es, sin embargo, que la novísima ley municipal no haya hecho esta misma aclaración para evitar ciertas cuestiones que por lo pronto, y siquiera sea por poco tiempo, pueden perjudicar á los maestros.

Dice *La Dinastía Popular*:

«La industria lanar es una de esas clases que está hoy peor que ninguna, apesar de que en los tiempos remotos España era la nación que en la lana había conseguido progresos admirables. Y no se crea que es porque el ganado lanar se extingue, pues que España cuenta hoy con 22.468.969 cabezas, distribuidas en esta forma:

Al consumo, 4.128.454.

A la reproducción, 18.340.515 cabezas.

De aquí se deduce que el 18 por 100 de nuestra ganadería lanar se emplea en el consumo, mientras el 82 se destina á la reproducción.

Estas cifras, comparadas con la riqueza que contaba España en el siglo pasado, arrojan el aumento de una mitad de cabezas; pero no corresponde la calidad de sus lanas á los deseos de todos, porque nuestros labradores, olvidándose de mejorarlas, no se han cuidado de cruzar las razas, de importar á España el ganado sajón, para que con el nuestro merino consiguieran unas lanas superiores á todas las de Europa. No obstante, Extremadura está haciendo esfuerzos supremos por conseguirlo, y el Excmo. Sr. marqués de la Conquista, uno de los labradores y ganaderos más rico e ilustrado de las comarcas de Trujillo, ha probado cuánto podríamos conseguir con el mejoramiento de nuestras lanas.

Cuando en 1861 dicho señor importó á su país el ganado sajón, muchos creyeron que sus esfuerzos se estrellarían en la imposibilidad de poder aclimatar en nuestro pueblo una raza extraña; pero hoy que han transcurrido siete años, y el ganado vive en las agrestes sierras de Extremadura como en su propio suelo, los temores han desaparecido y todos se proponen secundar los trabajos del ilustrado señor marqués, haciendo esperar todo ello mucho, pues si las demás provincias secundan, pronto obtendremos resultados felicísimos.»

La Real orden que ha publicado el periódico oficial disponiendo la formación de una estadística que acuse el número de concejales en los Ayuntamientos de España que sepan ó no leer y escribir, contiene datos desconsoladores.

De los 72.798 concejales que había en 1.º de Marzo de 1866, 12.484 carecían de toda instrucción primaria.

En fin de Marzo del mismo año, los concejales en toda España eran 72.757 y el número de los que no sabían leer ni escribir ascendía á 12.479.

Pero no es esto solo: de 51.745 individuos que componían entonces las juntas locales de instrucción primaria, 5.955 no sabían leer los deberes que les imponía su cargo.

A principios de Setiembre de 1868 había 72.477 individuos en los Ayuntamientos, y de ellos 14.097 no sabían leer ni escribir.

El 31 de Diciembre de 1869 la estadística acusaba datos un poco más lisonjeros, pues de 65.518 concejales que en esa fecha existían, solo 9.719 no sabían leer ni escribir. — Esa cifra, sin embargo, es todavía muy vergonzosa para nuestro país.

Hablando de la Real orden citada *El Eco del Progreso*, dice:

«De esperar es que la nueva estadística, cuya formación se dispone, arroje

datos más consoladores; pero aun en este caso pedimos que en el reglamento para la ejecución de la ley municipal se tengan estos muy presentes para hacer en ella cuanto sea posible por despertar en el individuo el deseo de adquirir la base fundamental de la ilustración, puesto que de este modo llegarán los pueblos á conquistar subienestar, caminando con más rapidez á su progreso y cultura.»

no existiendo como no existen motivos algunos que impidan formar y votar el presupuesto oportunamente.

Dice *El Diario del Pueblo*, periódico de Sevilla.

«Los días del de «Borbón y Este», se han celebrado en Ciudad-Real con la ostentación debida á tan fausto acontecimiento. Hubo felicitaciones, cameños, versos y verzas, música celestial y alumbrado á la veneciana. Las jóvenes legitimistas iban vestidas de verde y plata, como Lagartijo; abundaban las margaritas y no faltaban cruces y hasta calvarios. El colega que nos suministra los anteriores datos, exclama con mucha oportunidad: «Los de las boinas están de enhorabuena, saltan de gozo, sueñan con la hoguera, huelen á carne asada y piensan refrigerarse como los antropófagos.»

El temporal de los últimos días ha tenido tristes consecuencias en algunos puntos.

En Lisboa reinó el dia 5 tan furioso vendaval que se fueron á pique gran número de las embarcaciones surtidas en aquel puerto.

*El Diario de Noticias*, dando detalles del siniestro, dice que contristaban el ánimo los gritos de dolor de los dueños de las embarcaciones sumergidas y que desde 1868 no habían ocurrido allí desgracias de tanta consideración.

Se hallan vacantes las secretarías de Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros y Corte de Peleas, dotadas respectivamente con 8.000 y 3.000 rs.

También se halla vacante la plaza de médico titular de Magacela; su dotación consiste en 3.000 rs. anuales. — Traslado á los aspirantes.

La hermana del Director del *Federal Bejarano*, que hace un año quedó viuda con 8 niños, ha muerto ahora.

Al propio tiempo ha fallecido la esposa del propietario del mismo periódico. — Y por último, un ciego que lo repartía, murió de repente al terminar el duelo en casa de dicho director.

Nos duelen tantas desgracias.

Se asegura que D. Ulpiano González, hijo del marqués de Valdeterrazo piensa presentarse candidato á la Diputación á Córtes, con el carácter de radical, por uno de los distritos de esta provincia.

Parece que algunas personas que hasta ahora han militado en el partido alfonso, piensan presentarse como candidatos ministeriales y dinásticos en las próximas elecciones.

Como verán los lectores, nuestro ilustrado amigo D. José Fernando González, que ha tiempo se hallaba enfermo, por lo cual suspendió sus interesantes correspondencias, ha vuelto á reanudarlas.

Creemos que todos nuestros abonados, cuálesquiera que sean las ideas políticas que profesan, verán con gusto las cartas del Sr. Gonzalez, á quien felicitamos por su restablecimiento.

En el artículo de fondo de nuestro último número se cometieron las siguientes erratas, que de seguro adivinaría el buen sentido de nuestros lectores:

En la columna 1.ª, línea 31, decía «que no sabemos como no permanecen» y

debe leerse «que no sabemos como permanecen». En la columna 2<sup>a</sup>, líneas 59 y 60, dice «más dados á la violencia y á la templanza» y debe leerse «más dados á la violencia que á la templanza».

En algunas provincias las clases pasivas han percibido ya todos sus atrasos.

En la nuestra, sin embargo, se les deben tres mensualidades.

No podria hacer algo en obsequio de esas clases el Sr. Administrador económico?

Se dice que nuestro ilustrado amigo D. Vicente Barrantes vendrá pronto á esta capital.

El ex-ministro de Ultramar Sr. López de Ayala, se presentará candidato —o lo presentarán sus amigos— por el distrito Fregenal, en esta provincia.

Hemos recibido una hoja impresa en Mérida, en la cual Mr. A. Lambert Hume, esposo de Mad. Guillermina, contesta un sueldo de *El Lusitano*, periódico de aquella ciudad.

Como en esta hoja, que no reproducimos por su gran extensión, y porque no dimos cabida al sueldo de *El Lusitano*, sedice entre otras cosas que el presidente del comité federal de Zafra fué destituido, añadiéndose que la destitución se fundó en que a quel no era todo republicano, nos parece oportuno rectificar tan inexactas afirmaciones.

Para ello nos basta recordar á los lectores la carta de nuestro amigo el Sr. Santamaría de Llera, publicada en LA CRÓNICA del 28 de Enero, en la que se refiere todo lo que pasó en el comité de Zafra, incluso la dimisión del señor Portillo, quien fué reelegido para dicho cargo, que continúa desempeñando en la actualidad.

En cuanto á si el Portillo no es ó no era todo republicano, no contestaremos otra cosa, sino que solo á Mr. Lambert Hume, persona extraña á nuestra provincia, podia ocurrirle semejante especie.

Parece que cierto amigo nuestro piensa escribir una letrilla á cada uno de los candidatos á la Diputación y Cortes por esta provincia.

Estas letrillas las colecciónará después con objeto de formar un libro que se titule «Los candidatos en cueros».

#### CORRESPONDENCIA PENINSULAR,

#### CRÓNICA GENERAL.

Madrid 5 de Febrero de 1872.

Hemos llegado á un tiempo en que toda defeción alcanza premio, y toda apostasía valimiento. Desertó el señor Sagasta del antiguo partido radical, y rompió la unidad de su comunión política, cuando mas necesario era mantener el esfuerzo de todos, y este acto que la opinión pública ha condenado, ha sido premiado, en otra parte, concediendo el decreto de disolución y la facultad de hacer mas nuevas elecciones. Mostróse partidario el Sr. Topete del Duque de Montpensier, renunció primero al poder, y más tarde á su carrera militar, quiso aparecer como una noble víctima de sus compromisos personales y de su conducta revolucionaria, y todo esto no ha impedido ni impide que en la actualidad sea Ministro de la Corona y que haya alcanzado el ascenso de Contralmirante con una antigüedad determinada, y en los mismos instantes en que ocupa el poder. Manifestó desde el principio

de la revolución la fracción del señor Cánovas, que no aceptaba como buena la actual legalidad, y mucho menos la monarquía electiva, y esto no ha sido obstáculo para que hoy el Sr. Cánovas y sus amigos sean considerados por el poder como auxiliares y aliados, mientras que el Sr. Ruiz Zorrilla y los suyos son tratados en todas partes como adversarios. Apoyó hasta hacer muy poco el Sr. Ríos Rosas al Duque de Montpensier, opuso con todas sus fuerzas al advenimiento de la actual dinastía, y esto que en otro país, y que con otros hombres, habría impuesto á todos cierta reserva, y un prudente alejamiento, ha sido estimado aquí como una relevante circunstancia, digna de ser premiada, como lo es hoy en *La Gaceta*, con la insigne orden del Toisón de oro.

Qué situación es esta en que la consecuencia y la lealtad aparecen castigadas, y en que la apostasía alcanza, según la frase del Sr. Martos, una constante y permanente recompensa? ¿Qué puede prometerse de lo presente la antigua y proverbial estrictez del carácter español, cuando aquí los amigos leales son rechazados con desden y favorecidos y halagados los adversarios?

Cuando ahora, en sus monólogos de meditación —si es que los tiene— recuerde Isabel II los hechos de su pasada vida, y las causas principales de su infortunio, se acordará de que ella también tuvo enemigos que la combatieron tenazmente durante siete años, desde los campos de batalla; que ella también, terminada la guerra, quiso atraerlos por todos medios, concediendo mercedes y distinciones á la deslealtad y á la apostasía; se identificó en ideas y aspiraciones con sus contrarios rechazando con desden á los que la habían constantemente defendido, y que todo esto, como obra de la ingratitud, dio de sí á la larga aquella revolución menos grande hasta ahora por sus conquistas políticas, que por las profundas enseñanzas con que á todos nos va aleccionando.

Y sin embargo, á esto y á nada más que á esto se ha reducido, durante el antiguo régimen, y se reduce ahora la tan ponderada habilidad de los partidos conservadores. Es necesario atraerse á los enemigos, colmólos para ello de mercedes y distinciones, si tener en cuenta que es cien veces mas peligroso ofender la lealtad de un amigo honrado que ganar con seducciones la voluntad de un hombre corrompido. Y si después de esto, los conservadores esos representaran algo, valieran algo, ó pudieran algo, podría disculparse la ingratitud, con los beneficios del resultado; pero qué son y qué representan en la opinión de nuestro país esos conservadores que como el Sr. Cánovas, ó el Sr. Ríos Rosas, no alcanzarán jamás la honra de ser Diputados si no fueran directamente favorecidos por el gobierno?

Observad al Sr. Ríos Rosas que en este punto puede pasar como el tipo mas perfecto de los conservadores de su clase. Tiene fama de austero, de rígido y de intransigente, y á pesar de esto, jamás se ha dado el caso de que haya hecho la oposición á un ministerio durante el período de las elecciones, ni de que le haya servido con su palabra cuando, abiertas las Cortes, ha sido ya diputado. El Sr. Ríos Rosas tiene siempre dos caras como Jano: con la una sonríe y saluda al poder, en los días electorales; con la otra amenaza é increpa desde la representación nacional dando al olvido el apoyo alcanzado y los favores pedidos.

Tales y tal será, durante mucho tiempo, la conducta de nuestros llamados conservadores. El Sr. Cánovas, especie de capitán de una pequeña flota de guerreros, ha mantenido la disciplina y ha enarbolido su bandera, mientras han durado las Cortes, que eran para ellos un teatro de operacio-

nes vistoso, y un lugar desde donde se puede alcanzar todo lo apetecido. Se han disuelto las Cortes, se van á convocar otras nuevas, y el Sr. Cánovas ha plegado prudentemente su bandera, ha licenciado sus tropas, les ha dado orden para que encubran ó oculten de la mejor manera posible sus armas, para que de esta suerte se lancen sobre sus distritos, buscando la protección decidida del gobierno.

Así se hace la política en nuestra patria. El que es bastante flexible para acomodarse á todo y para apoyar hoy lo que rechazó ayer, alcanza posición, honores y renombre. El que es bastante digno para permanecer firme en su puesto diciendo la verdad á los poderosos, y no encubriéndola tampoco, cuando es necesario, á los humildes, vive perseguido ó ignorado, sin otro consuelo que el de ver como se levantan y caen para siempre instituciones y personas que hacen de la vida política un mercado, de la representación nacional una burla, y de todo un incentivo para la apostasía y la ingratitud.

J. F. GONZALEZ.

#### VARIÉDADES.

Se nos asegura que el Sr. Alcalde ha dado las órdenes oportunas para que no se permita la entrada en la población á los cerdos y cabras que se venían recogiendo en ella por las noches, según dijimos en uno de nuestros últimos números.

Siga por este camino el Sr. Fernández y nos tendrá de su parte.

Ante anoche á las once y media estaban apagados casi todos los faroles de la calle de la Sal.

Traslado al Sr. Alcalde por si quiere prevenir á los serenos que echen á todos los faroles el aceite mineral que corresponda.

El Sr. Alcalde es, según tenemos entendido, muy aficionado á la ruleta.

Ahora bien, no le parece oportuno que se suministren algunas tomitas á las calles de la capital?

Mire V. Sr. Alcalde que estas admiten aunque sea una docena, pues por desgracia se hallan muy sucias.

Con que se acepta la idea?

Creemos que el Sr. Alcalde prestará un verdadero servicio á la población disponiendo que en las noches del domingo, lunes y martes próximos en que se dan bailes de máscaras, los faroles del alumbrado público estuviesen encendidos hasta el amanecer.

Esta medida puede evitar ciertos peligros que de seguro se le ocurrirán al Sr. Alcalde.

#### QUE INOCENCIA!

##### Letrilla.

La mamá redactarán que en sus niñas se recrea y buscando partido en la calle y en la iglesia, y por la tarde en paseo, y de noche en la Zarzuela, empeñada en exhibirlas, al paciente esposo empeña queriendo en vano casarlas antes de hacerlas caseras, logra que esclame el más toro:

«Qué inocencia!»

Mi amigo Juan Palomino, chico de muy buenas prendas, (aunque gasta una levita hace ya tres primaveras), piensa que ser laborioso y tener buena cabeza, y no meterse en política ni luciar con gente inglesa, basta para ser esposo de una muchacha opulenta. «Han visto ustedes, sé ores, «qué inocencia!»

Conozco santos varones que, vaciando su gaveta, la nacional lotería siempre con sus pesos tientan, sin saber por qué se llama contribución indirecta, y de esperanzas muy ricos, de una en otra Nochebuena, siguen probando fortuna, de desengaños á prueba.... Y digo yo, que no juego: «Qué inocencia!»

Y al actor que sueña un triunfo cuando algún drama degüella, y al que en rapsodias pretende los laureles del poeta:

y al que las canas se tiene ó la boca se remienda; y á la que se añade moños ó pone su cuerpo en prensa, sonriendo que así Cupido la ha de auxiliar con sus flechas; á todos, á todos digo:

«Qué inocencia!»

Y hecha está ya mi letrilla, si es que no está contrahecha, pues, por no salir despacio, sus estrofas se atropellan. Si dice algunas verdades, y á alguno se le indigestan, y del respetable público le apurado la paciencia, callen todos, no me griten, ó, sin pizca de vergüenza, diréles con mi estribillo:

«Qué inocencia!»

**Habla El Cencero.**—Los margaritos han preguntado á su fey y señor si deberán tomar ó no parte en las próximas elecciones, á cuya consulta ha contestado el rey Sotana de la manera más tersa que podía hacerlo: esto es, dando la callada por respuesta. Y luego dirán que no os hambre de recursos Carlos VII! El habrá dicho, y tiene mucha razón:

No me vengáis con belénes, que conmigo no hay emboque, pues votéis ó no votéis no he de pasar de alcornoque.

#### Epigramas.

Un boticario achacoso se quejaba cierto dia, de que ni malvas vendía y así exclamaba afanos:

Muy cara la vida cuesta en estos días fatales, y para colmo de males hay una salud que apesta!

—Un escribano muy largo decía con risa amarga:

—La locución que me carga es esa de sin embargo.

#### MIGUEL MORA:

94. Rue do Arsenal. Lisboa  
Casa de Comisión, consignación y tránsito  
Compras, ventas, cobros, pagos y demás operaciones concernientes al ramo mercantil.

Se vende un carro, de varas con sus correspondientes atalajes para una ó dos caballos, todo en buen estado.

También se vende un macho mulat, de buenas condiciones, darán razon en la calle de Santa Catalina número 7.

#### MERCADO DE SEVILLA.

Trigo estremeno de 44 á 49 rs. fanega, del país de 39 á 44, cebada de 24 á 25, maíz de 24 á 25, habas de 24 á 25, garbanzos de 24 á 25, aceite de 44 1/2 á 44 5/8.

Existencia de trigo el dia 6, 6.512 fanegas

#### CITRATO DE MAGNEA: GRANULADO Y GASCOSO DE BISHOP.

Londres, Specksfields, Mile End New Town N. E.

A. Bishop, fué el primero que preparó y dió á conocer este citrato, que ha tenido después tantas imitaciones, sin que ninguna haya podido igualar nunca la superioridad de sus materias empleadas ni el bello aspecto granulado, ni su perfecta solubilidad ni el gusto tan agradable de esta bebida.

Gracias á estas calidades *El Citrato de Magnesia* tiene grande fama en todas las naciones y todas buscan con la vides el masperfecto. Por eso los farmacéuticos que desean procurar á su cliente el producto mas seguro no venden nunca mas que el de la casa Bishop.—Precio 10 reales.

En Madrid por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31. En Badajoz Dr. J. Giménez.

Se nos remite para su inserción el siguiente

#### AVISO.

Pudiendo suceder que José Manzano, vecino de Don Benito ó Francisco Santana que lo es de Higuera de Llerena, quieran enajenar la mina denominada *La Pura*, sita en término de dicha villa de la Higuera, ó vender los minerales, se advierte para conocimiento de los que se presenten en calidad de compradores, que aunque aprueben el registro hecho á nombre del Manzano, no es absolutamente dueño de ella, y que sobre ese extremo habrá cuestión judicial.

